

EL SOL.

Post nubila Pluibus. HEMEROTECA NACIONAL MEXICO

Jueves 30 de diciembre de 1824. 4.º de la independencia 3.º de la libertad y 2.º de la república.

San Sabino obispo. C. H. en las Pórras Recogidas.

Suscripción, para México veinte reales cada mes; para fuera veinte y seis franco de porte: se recibe en esta ciudad en la imprenta de la calle de los bajos de San Agustín núm. 3, y en los estados, en las administraciones de correos.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	TEMPERATURA. Termómetro cent.	PRESION. Barómetro.	HUMEDAD. Higrometro.	LLUVIA. Pluviómetro.	Vientos y demas
7 De la mañana.	07 grados... 1 d'...	... 589... mil... 9...	... 51... grados	o pulg... o lin.....	Calma, sereno.....
3 De la tarde.	20 0 588 8	o o	S O idem.....
1 De la noche.	13 2 589... 3..... 49.....	o o lin.....	Calma. idem.....

Sale el Sol á las 6 y 34, y se pone á las 5 y 26.

Alocucion dirigida al exmo. sr. presidente de la republica por el sr. Guerra (d. José Basilio) como presidente de la comision del soberano congreso general para anunciar que aquel dia cesaban sus sesiones.

El soberano congreso constituyente de los Estados Unidos mexicanos ha tenido á bien determinar cesar el dia de hoy en el augusto ministerio que lo ha ocupado dignamente por espacio de catorce meses. S. Sob. baja hoy del solio á que lo elevaron los pueblos de la república para darles la constitucion, que desde luego los ha colocado en el rango de las naciones mas grandes. S. Sob. baja hoy de ese lugar eminente, de esa cumbre gloriosa en que fijó su atalaya para observar atentamente la voluntad de sus comitentes, regirla firme y magistrosamente, y dar segun ese respetable beneplácito del pueblo rey, las leyes que diesen á conocer al universo la venturosa é invariable suerte que le destinaban sus representantes, y cuan apreciables fueron los heroicos esfuerzos y sacrificios que hicieron por tantos años los hijos de esta patria magnanima para lograr su redencion política. S. Sob. se separa hoy del trono en que lo sentó la nacion toda, y se separa con la satisfaccion de haber visto ya el júbilo general con que se ha recibido la obra de sus manos, y lleno de la consideracion que en ella deja á los mexicanos, el punto de reunion y la fortaleza insuperable en que han de estrellarse los conatos mas poderosos de los tiranos, y en que han de probar la impotencia de su furor.

El congreso termina hoy sus laboriosos desvelos, despues de haber trazado en esa preciosa carta la línea profunda que separa la bienaventuranza de la nacion de la tirania y opresion de los déspotas, tanto estranos como domésticos. El congreso concluye sus trabajos, complacido sumamente de la feliz marcha del sistema, cuya combinacion le mereció tantos afanes, de la muy proxima instalacion del primer congreso constitucional, que dictará leyes las mas conformes á las fundamentales y á la prosperidad pública: del desempeño admirable en las altas funciones que confió al dignísimo gefe que puso á la cabeza de la federacion: de la cooperacion poderosa de las legislaturas de los estados, coadyuvando á los designios de la patria, y de la decision de todos los mexicanos reunidos en rededor del pabellon nacional para sostener

á toda costa la independencia y la libertad.

El congreso ha cumplido su importante y sublime mision. Todo está consumado. Tal es la espresion solemne que ahora mismo va á pronunciar delante del pueblo mexicano; y para esta ceremonia augusta espera S. Sob. la concurrencia del presidente de la república, conforme lo previene la ley. Este es el anuncio que trae la comision y el objeto del mensaje.

CAMARA DE SENADORES.

Junta preparatoria del dia 27 de diciembre de 1824.

Leida y aprobada el acta del dia 21 se aprobó la eleccion del C. Antonio Quintero, senador por el estado de las Tamaulipas.

Se citó para el dia siguiente á las nueve y se levantó la sesion.

Dia 28.

Leida y aprobada el acta del dia anterior hicieron el juramento prevenido en el reglamento interior los CC senadores Arcadio Villalva por Chihuahua, Melchor Muzquiz por Coahuila y Tejas, Loreto Barrasa por Durango, Juan Bautista Morales por Guanajuato, Francisco Molinos del Campo y José Ignacio Espinosa por México, Manuel Diego Solórzano por Michoacan, Simon de la Garza por Nuevo Leon, Demetrio Castillo y Manuel Basconcelos por Oajaca, Juan Nepomuceno Rosains y Manuel Posada por Puebla, Juan de Dios Rodriguez y Joaquin Guerra por Querétaro, José Sixto Verduzco por S. Luis Potosí, José Joaquin Avilez y Manuel Ambrosio Martinez de Vea por Sonora y Sinaloa, Pedro Paredes y Antonio Quintero por Tamaulipas, Valentin Gomez Farias por Jalisco, Lorenzo Zavala por Yucatan, y Francisco Garcia por Zacatecas.

La eleccion de presidente recayó en el C. Gomez Farias por 14 votos; la de vice-presidente en el C. Verduzco por 18, y la de dos secretarios. (número que en el acto se acordó) en el C. Rodriguez por 21 y en el C. Posada por 15.

Se declaró estar la cámara legítimamente constituida y para comunicarlo conforme al reglamento á la de diputados, y al presidente de los Estados Unidos se nombró una comision compuesta de los CC. Garza, Muzquiz, Guerra, Basconcelos, Castillo y secretario Rodriguez.

Se presentó una comision de la camara de diputados y su presidente el C. Ibarra dió parte de haberse constituido esta. El sr. presidente de la cámara contestó que esta habia oido con satisfaccion la noticia, y esperaba que ambas camarian de acuerdo á hacer la felicidad de la nacion sostenendo y perfeccionando el sistema de gobierno establecido.

La comision de esta cámara volvió y dió cuenta de haber cumplido su encargo.

Se leyó la lista de los senadores nombrados en primer lugar que deben componer la gran comision que ha de nombrar á las demas.

Se propuso que en defecto de los senadores primeros entraran los segundos, y no se admitió á discusion.

Se propuso y fue aprobado que presida la gran comision el senador del estado primero en el orden alfabético.

Se dispuso que para la apertura de las sesiones del congreso se reunan los senadores en el edificio de la camara de diputados, en cuyo salon se ha de hacer aquella solemnidad. Se levantó la sesion.

JUNTA PREPARATORIA

PARA LA CAMARA DE DIPUTADOS celebrada el dia 28 de diciembre de 1824.

Se leyó y aprobó el acta de la junta celebrada el dia 26.

La comision encargada de examinar los poderes de los sres. diputados presentó su dictámen proponiendo la aprobacion de los del sr. d. Eustaquio Fernandez, diputado por Tamaulipas, y se resolvió de conformidad.

El sr. Ibarra pidió se aprobaran provisionalmente los poderes de los sres. diputados por Michoacan, sin perjuicio de que se proceda á lo que haya lugar; si cuando lleguen las actas se encuentra por ellas que hubo algun vicio en las elecciones.

Se preguntó á la junta, y se resolvió por la afirmativa.

Se procedió á prestar el juramento prevenido en el reglamento, y lo verificaron los sres. Zaldívar, Velez, Osóres, Ibarra, Zozaya, Llave, Diaz de Luna, Torrescano, Reinoso, Covarrubias, Peña, Martinez de los Rios, Paz, Heras Aznar, Cañedo, Vega, Dondé, Cabeza de Vaca, Valentin, Gonzalez Sausalvador, Henriquez, Gomez Anaya, Bravo, Mimiaga, Blanco, Alvarez, Anza, Fernandez, Lebrija, Lombardo, Moujardin, Mesa, Ji-